

CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 8 DE MARZO DE 2022

**GRUPO DE PLAZAS 18. GRUPO C, NIVEL C1
TÉCNICO ESPECIALISTA I: LABORATORIOS, ESPECIALIDAD ELECTRÓNICA Y ELECTROTECNIA
ETS DE INGENIEROS INDUSTRIALES
ETS DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN
ETS DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGIA**

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

El Tribunal nº 3 del concurso-oposición por el sistema de promoción interna para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal de Administración y Servicios laboral, convocado por Resolución de 8 de marzo de 2022, en relación con el grupo de plazas nº 18, ha acordado:

- 1) Publicar las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en las pruebas y fases del proceso selectivo:

Plaza L050020 (ETSI Industriales)

APELLIDOS Y NOMBRE	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	FASE DE OPOSICIÓN (70%)	FASE DE CONCURSO (30%)	TOTAL
CASAUX RIVAS, JUAN PEDRO	26,29	38	58,30	20	78,30

Plaza L050016 (ETSI Industriales)

APELLIDOS Y NOMBRE	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	FASE DE OPOSICIÓN (70%)	FASE DE CONCURSO (30%)	TOTAL
CASAUX RIVAS, JUAN PEDRO	26,29	38	58,30	20	78,30

Plaza L590008 (ETSI Sistemas de Telecomunicación)

APELLIDOS Y NOMBRE	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	FASE DE OPOSICIÓN (70%)	FASE DE CONCURSO (30%)	TOTAL
CASAUX RIVAS, JUAN PEDRO	26,29	38	58,30	20	78,30

Plaza L060023 (ETSI Minas y Energía)

APELLIDOS Y NOMBRE	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	FASE DE OPOSICIÓN (70%)	FASE DE CONCURSO (30%)	TOTAL
CASAUX RIVAS, JUAN PEDRO	26,29	38	58,30	20	78,30



- 2) Aprobar provisionalmente en el proceso selectivo para la adjudicación de la plaza:
L050020 (Grupo de plazas 18) a D. Juan Pedro Casaux Rivas.
L050016 (Grupo de plazas 18) a D. Juan Pedro Casaux Rivas.
L590008 (Grupo de plazas 18) a D. Juan Pedro Casaux Rivas.
L060023 (Grupo de plazas 18) a D. Juan Pedro Casaux Rivas.

De acuerdo con lo establecido en la base octava de la convocatoria, los candidatos no podrán obtener más de una plaza. Por lo tanto, al candidato que por la puntuación obtenida, hubiere tenido derecho a más de una plaza, solo se le adjudicará aquella que le corresponda según el orden de preferencia manifestado en su instancia de participación, quedando excluido de las demás. En estos casos, se propondrá para la adjudicación de la plaza al siguiente candidato por orden de puntuación.

Madrid, 12 de diciembre de 2022

VºBº
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Francisco M. Toribio Isidoro

Carlos de Andrés Bravo